

Garzón implica al tesorero del PP en el cobro de 1,3 millones de la trama corrupta

El eurodiputado Gerardo Galeote también recibió supuestamente 652.000 euros - El juez remite toda la causa al Tribunal Superior de Justicia de Madrid

JOSÉ YOLDI - Madrid

EL PAÍS - España - 01-04-2009

El juez Baltasar Garzón remitió ayer al Tribunal Superior de Justicia de Madrid todos los indicios de criminalidad existentes contra el senador y tesorero del PP, Luis Bárcenas, y el eurodiputado Gerardo Galeote, en la causa por la trama corrupta que afecta a instituciones y cargos del PP.

El magistrado recibió ayer mismo el auto del citado tribunal en el que aceptaba la competencia sobre la totalidad de la causa de corrupción por existir indicios de delitos contra los aforados madrileños Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco.

Garzón había seguido investigando los hechos relativos a la implicación de aforados nacionales en la trama corrupta y así, tras recibir nuevos informes de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera de la Policía (UDEP), pudo determinar, "sin género de dudas", que Bárcenas, senador por Cantabria, se habría enriquecido por pagos de la trama corrupta en 1.353.000 euros y Galeote habría recibido otros 652.310.

Por ello, el juez, siguiendo el criterio de la Fiscalía Anticorrupción remitió los nuevos indicios al Tribunal Superior de Madrid, pero señalando que en

su opinión la causa debería pasar a la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Los delitos en los que habrían incurrido Bárcenas y Galeote serían asociación ilícita, blanqueo de dinero, delitos contra la Administración Pública y cohecho, porque "ambos estarían enmarcados dentro de la organización con el cometido de facilitar las actividades delictivas de la misma a través de la consecución de eventos y reparto de fondos procedentes de los mismos, en beneficio propio, prevaliéndose de su posición en el partido político al que pertenecían y de la capacidad de concesión o gestión de eventos para la organización, recibiendo por ello cantidades en efectivo o pagos en especie".

La medida supuso "el rechazo más absoluto" por parte del PP y la presentación de una nueva querrela de Bárcenas contra Garzón. Sin embargo, los hechos son incontestables, pues de la documentación intervenida en poder del contable de la trama corrupta, incluida la *caja B* de las empresas de Correa, se desprende que Bárcenas disponía de un archivo personal con apuntes contables encabezado por la frase "detalles entregas L. B."

Entre otros apuntes, en la cuenta *caja B* actual, figura una anotación de fecha 5 de junio de 2007 por 72.000 euros entregados por Pablo Crespo y Álvaro Pérez con referencia a Luis "el cabrón". La expresión "el cabrón" aplicada a Bárcenas por los jefes de la trama "estaría acreditada por la declaración judicial de uno de ellos, en la que alude a tal expresión como pronunciada por los miembros de la organización en las reuniones" internas "porque no les daba trabajo y les había cortado el que tenían". Los apodosos eran habituales y así identificaban, por ejemplo, a González Panero como *el Albondiguilla* o a López Rodríguez como *el Gafitas* en las anotaciones de Caja B.

Bárcenas recibió dinero por importe de 1.900.000 pesetas (11.419 euros), 15.000.000 (90.151 euros) y 30.000 euros, y a su vez aportó fondos a la organización que van a una caja de seguridad que posteriormente nutre la *caja B* de Serrano, con la anotación en un sobre sin contar. Dichas operaciones se refieren a la campaña electoral en Galicia del año 1998 y ponen de manifiesto unas aportaciones directas de fondos.

Además, está acreditada la adjudicación de la variante de la carretera de Olleros de Alba por la Junta de Castilla y León a la sociedad Teconsa.

Gerardo Galeote, eurodiputado desde 1994 por el PP andaluz y miembro de la ejecutiva nacional del partido, también figura vinculado con la trama de empresas investigadas según los datos aportados por la UDEF. Galeote disponía de un archivo personal con apuntes contables dentro del sistema de contabilización de la operaciones realizada en la *caja B* de Serrano 40 y había recibido cantidades que el juez Garzón cifra en 628.310 euros.

La cuenta personal "Gerardo Galeote" de 2001 consta de tres hojas. En la primera se especifican facturas desde abril de 1996 a noviembre de 2000 por importe de 178.679 euros (casi 30 millones de pesetas) por conceptos tales como "Gastón y Daniela por 1.150.849 pesetas", "vehículo Mercedes" por 3,5 millones de pesetas", etcétera. También constan dos vehículos Land Rover, para él y para su mujer.